



REVISTA THADERCONSUMO. NÚMERO 135

M A Y O 2 0 2 6

- ¿Has hecho ya el cambio de armario?
- El alivio del mercado regulado: la factura de la luz cae un 3,6% en el último año
- Bizum revoluciona el comercio: el pago en tiendas físicas llega el 18 de mayo
- Hacienda en alerta: los fallos más comunes en la renta que pueden costarte una multa
- Las aerolíneas deberán indemnizar a los pasajeros por vuelos cancelados debido al alza del combustible
- Radiografía de los frescos en el súper: la carne convence y el pan sigue siendo la asignatura pendiente
- D. José Ballesta, excmo. Alcalde de Murcia
- XXV Certamen 2026 de Masas Corales
- Jubilación activa, pensión baja y falta de relevo, detrás del 'boom' de los autónomos sénior
- Así es la "generación sándwich": los que cuidan de sus padres y de sus hijos a la vez

¿HAS HECHO YA EL CAMBIO DE ARMARIO?

El cambio de temporada suele ser el detonante de una realidad incómoda: muchas prendas de nuestro armario ya no encajan con nuestro estilo o estado físico. Sin embargo, renovar el vestuario no tiene por qué suponer un golpe fatal a nuestras finanzas. Según los expertos en consumo, es posible lograr un ahorro de hasta el 65% siguiendo una estrategia de compra consciente y planificada.

La clave reside en alejarse de las compras por impulso. El primer paso es realizar un inventario exhaustivo tras el cambio de armario, identificando qué piezas básicas faltan realmente. Priorizar la calidad sobre la cantidad y apostar por los denominados "básicos atemporales" permite construir un fondo de armario duradero.

Además, el mercado ofrece alternativas potentes: desde el auge de las plataformas de segunda mano, que permiten adquirir marcas premium a precios irrisorios, hasta el aprovechamiento de las ventas especiales fuera de los periodos oficiales de rebajas. Al final, vestir bien es una cuestión de gestión y paciencia, demostrando que la elegancia es más una habilidad que un presupuesto elevado.



Pincha en la imagen para ver el video de qué hacer si pierdes el ticket de un producto que quieres devolver.

EL ALIVIO DEL MERCADO REGULADO: LA FACTURA DE LA LUZ CAE UN 3,6% EN EL ÚLTIMO AÑO

La factura eléctrica de los hogares acogidos al Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) ha experimentado un respiro en los últimos doce meses. Según el último informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), el recibo medio para el consumidor acogido al mercado regulado ha registrado un descenso del 3,6%, una cifra que contrasta con la volatilidad extrema vivida en periodos anteriores.

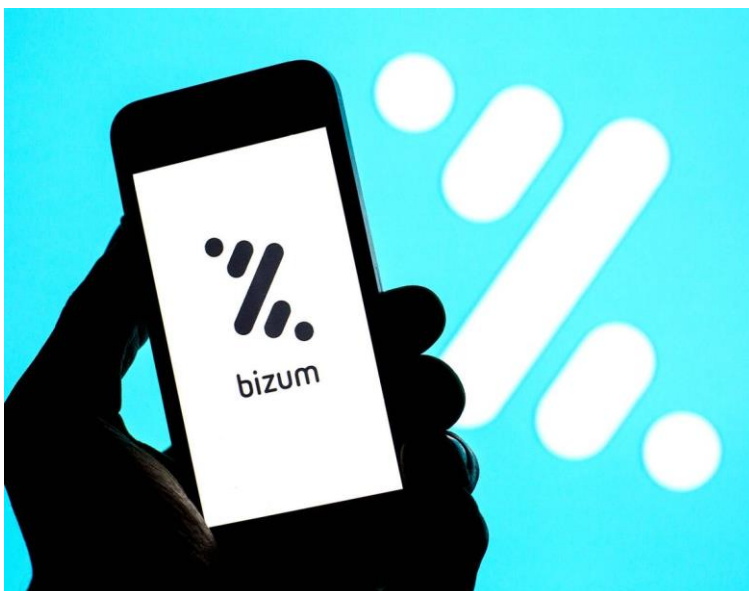
Este ajuste a la baja responde, principalmente, a una mayor estabilidad en el precio mayorista de la electricidad, impulsada por una integración más robusta de las energías renovables en el mix energético nacional. Durante este ejercicio, la generación eólica y fotovoltaica ha logrado desplazar en momentos clave a las tecnologías más caras, como los ciclos combinados de gas, permitiendo que el coste final repercutido al pequeño consumidor se modere significativamente.

Sin embargo, la CNMC advierte que, a pesar de esta caída interanual, es fundamental que el usuario mantenga hábitos de consumo eficientes. La estructura de peajes y cargos, que penaliza el consumo en las denominadas "horas punta", sigue siendo el factor determinante para maximizar este ahorro. Además, el informe destaca que la diferencia de precios entre el mercado libre y el regulado se ha estrechado, lo que obliga a los consumidores a realizar comparaciones periódicas para asegurar que su tarifa sigue siendo la más competitiva.



BIZUM REVOLUCIONA EL COMERCIO: EL PAGO EN TIENDAS FÍSICAS LLEGA EL 18 DE MAYO

A partir del próximo 18 de mayo, Bizum, la plataforma que ha transformado la forma en que los españoles comparten gastos, dará el salto definitivo a los comercios físicos. Esta nueva funcionalidad, denominada Bizum Pay, permitirá a los usuarios abonar sus compras directamente desde el teléfono móvil, eliminando la necesidad de portar tarjetas plásticas o dinero en efectivo. La tecnología que sustenta este avance es el NFC (Near Field Communication), el mismo sistema que utilizan actualmente las tarjetas contactless.



Para el consumidor, el proceso será idéntico: bastará con acercar el dispositivo móvil al terminal de venta (TPV) del establecimiento. Una de las grandes ventajas de esta integración es que los comercios no necesitarán renovar sus datáfonos, ya que la mayoría de los dispositivos actuales son compatibles mediante una sencilla actualización de software.

La implementación, no obstante, será progresiva. En esta fase inicial, el servicio estará disponible principalmente para clientes de entidades como CaixaBank, Banco Sabadell y Bankinter, aunque se espera que el resto de los bancos se incorporen a lo largo de 2026. Para los establecimientos, este sistema supone una competencia directa a gigantes como Visa o Mastercard, ofreciendo comisiones competitivas y la liquidación inmediata de los fondos. Con más de 30 millones de usuarios en España, la llegada de Bizum a las tiendas de barrio y supermercados no solo simplifica el día a día, sino que consolida la soberanía digital de los pagos nacionales frente a las grandes tecnológicas estadounidenses.



HACIENDA EN ALERTA: LOS FALLOS MÁS COMUNES EN LA RENTA QUE PUEDEN COSTARTE UNA MULTA

La campaña de la Renta 2025-2026 entra en su fase crucial y la Agencia Tributaria ha intensificado la vigilancia sobre los borradores presentados. Errores aparentemente menores u omisiones por descuido pueden activar la temida "carta del miedo", una notificación oficial que alerta sobre discrepancias y que, de no gestionarse correctamente, deriva en sanciones económicas de entre el 50% y el 150% del importe no declarado.

Entre los fallos más comunes que disparan las alertas de Hacienda se encuentra la falta de actualización del domicilio fiscal o cambios en el estado civil. Sin embargo, el foco principal del fisco este año está en los ingresos no declarados. Muchos contribuyentes olvidan incluir ganancias derivadas de la venta de criptomonedas, acciones o inmuebles, así como ingresos procedentes de plataformas digitales de alquiler o ventas de segunda mano. Al cruzar datos automáticamente con entidades bancarias y registros, Hacienda detecta estas incoherencias de forma casi inmediata.



Para los trabajadores autónomos, el peligro reside en la inclusión de gastos deducibles que no están debidamente justificados o que no están relacionados con su actividad profesional. También es frecuente omitir datos de un segundo pagador cuando el borrador no los refleja automáticamente, una omisión que no exime de responsabilidad al declarante.

Expertos fiscales recomiendan no ignorar estas notificaciones. Responder dentro del plazo legal y aportar la documentación requerida es vital para evitar multas adicionales. La mejor defensa, recuerdan, es revisar minuciosamente el borrador y no confirmar los datos por defecto, asegurando que toda la información fiscal sea veraz y completa.

LAS AEROLÍNEAS DEBERÁN INDEMNIZAR A LOS PASAJEROS POR VUELOS CANCELADOS DEBIDO AL ALZA DEL COMBUSTIBLE

El incremento en el precio del carburante no exime a las compañías aéreas de sus responsabilidades legales ante la cancelación de trayectos. Según la normativa vigente, los viajeros afectados por estas decisiones económicas mantienen intactos sus derechos a recibir una compensación financiera, además de las soluciones de asistencia y transporte ya estipuladas por la ley. El encarecimiento del combustible no puede considerarse una "circunstancia extraordinaria" o de fuerza mayor. Al ser un factor que forma parte del riesgo empresarial de cualquier aerolínea, estas no pueden trasladar el impacto directo de sus costes operativos al usuario en forma de cancelaciones sin asumir las indemnizaciones correspondientes. El Reglamento Europeo establece que las compensaciones pueden oscilar entre los 250 y los 600 euros, dependiendo de la distancia del vuelo y del tiempo de antelación con el que se haya comunicado la suspensión del servicio. En concreto, si la aerolínea informa de la cancelación con menos de 14 días de antelación, el pasajero tiene derecho a reclamar el pago adicional. Junto a esta compensación, la empresa está obligada a ofrecer tres alternativas: el reembolso íntegro del billete en un plazo de siete días, el transporte alternativo hasta el destino final lo antes posible o un cambio de fecha que convenga al viajero.



Asimismo, mientras dure la espera para el nuevo vuelo, la compañía debe garantizar asistencia gratuita, que incluye comida, bebida y, si fuera necesario, alojamiento en un hotel con los traslados incluidos.

RADIOGRAFÍA DE LOS FRESCOS EN EL SÚPER: LA CARNE CONVINCE Y EL PAN SIGUE SIENDO LA ASIGNATURA PENDIENTE

La satisfacción de los consumidores con los productos frescos en los supermercados varía notablemente según la sección. Un reciente estudio realizado entre 7.600 ciudadanos revela que, mientras la carne y el pescado mantienen una valoración positiva, el pan fresco se consolida como el producto que genera mayor insatisfacción en las grandes cadenas.

La carne es el alimento fresco mejor valorado, alcanzando una puntuación media de 76 sobre 100. Cadenas como Costco, El Corte Inglés e Hipercor lideran el ranking de calidad en este segmento. A pesar de esta buena percepción, la mitad de los usuarios prefiere acudir a carnicerías tradicionales para sus compras. El pescado sigue una tendencia similar con una nota de 72, destacando nuevamente los establecimientos de El Corte Inglés y Gadis, aunque la mayoría de los encuestados sigue optando por pescaderías especializadas.

En el lado opuesto se encuentra el pan, el producto peor calificado con apenas 63 puntos sobre 100. Ninguna cadena de supermercados logra superar los 80 puntos en este apartado, lo que explica que solo el 41% de los consumidores lo incluya en su cesta del súper, prefiriendo mayoritariamente las tahonas tradicionales por su elaboración artesanal. Por su parte, las frutas y verduras obtienen un 69, siendo el producto fresco que más se compra en el súper. El informe concluye que, aunque la proximidad y el precio son factores clave, la calidad de los frescos define cada vez más la fidelidad del cliente.



LA DOP BULLAS REFUERZA SU PROYECCIÓN INTERNACIONAL EN BRUSELAS COMO REFERENTE DE LOS VINOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

La Denominación de Origen Protegida (DOP) Bullas ha dado un paso decisivo en su estrategia de expansión exterior tras su destacada participación en una acción de promoción de alto nivel celebrada recientemente en Bruselas. En este escenario estratégico, los vinos de Bullas se posicionaron como piezas fundamentales del patrimonio vitivinícola de la Región de Murcia ante una audiencia de sesenta expertos internacionales, entre los que se encontraban destacados sumilleres, periodistas especializados y responsables de compra del mercado europeo.

El encuentro, impulsado por el Gobierno regional, reunió a un total de 17 bodegas de las tres denominaciones de la Región (Bullas, Jumilla y Yecla). La delegación de la DOP Bullas estuvo representada por cinco firmas de referencia: Bodegas Balcona, Bodegas del Rosario, Bodegas Lavia, Bodegas Hydria y Bodega Pura Viña. Estas bodegas mostraron la singularidad de un territorio montañoso que, gracias a su altitud —con viñedos situados entre los 600 y 1.000 metros— y sus suelos calizos, ofrece vinos de una frescura y elegancia diferenciales.



La jornada incluyó una cata magistral dirigida por el prestigioso Master of Wine Pedro Ballesteros, quien destacó el carácter único de la variedad Monastrell en la zona. Además, la propuesta se completó con un maridaje gastronómico a cargo del chef Adrián Mancheño (Restaurante Hispania en Bruselas), fusionando la alta cocina con la potencia y equilibrio de los caldos murcianos.

Los profesionales europeos valoraron especialmente el modelo de viticultura sostenible de la DOP Bullas, que no solo garantiza un producto de alta gama, sino que protege la biodiversidad y el tejido socioeconómico del medio rural. Esta exitosa presencia en Bruselas reafirma el compromiso de Bullas con la internacionalización, consolidándose como una marca sinónimo de origen, autenticidad y excelencia en el corazón de Europa.

CONSEGUISTE HACERTE UN HUECO ETERNO EN NUESTROS CORAZONES

Desde la Federación THADERCONSUMO lamentamos profundamente la muerte de D. José Ballesta, Excmo. Alcalde de Murcia y trasladamos nuestro pésame más sincero a sus familiares y allegados más próximos.

Y a todo el municipio de Murcia.

Y a toda la Región.

Y a toda España.

Porque cuando perdemos a una persona de la talla de José Ballesta, perdemos todos. La humanidad entera.

Al margen de colores políticos.

Al margen de ideologías.

José Ballesta era un gran humanista. Una gran persona. Alguien a quien Murcia recordará siempre.

Te ganaste el respeto y el cariño de todos los que tuvieron la suerte de conocerte, gracias a tu profunda honradez, tu integridad y tu ejemplo constante de servicio a los demás.

*Ni siquiera grabando en piedra las palabras de gratitud y dolor
lograríamos expresar todo lo que permanecerá en el tiempo.*



Por ello, para que su memoria no se pierda, para que encuentre su lugar entre los murcianos ilustres, para que su legado sea inmortal, proponemos desde este minuto cero de su pérdida que el Excmo. Ayuntamiento de Murcia apruebe el nombramiento de una plaza de la ciudad con su nombre, en el corazón de la ciudad de Murcia.

GRACIAS, ALCALDE.



D. JOSÉ BALLESTA, EXCMO. ALCALDE DE MURCIA

José Ballesta (Murcia, 1958-2026) fue una figura cuya huella en Murcia trasciende lo político para situarse en lo humano y lo académico. Doctor en Medicina y Catedrático, su brillante inteligencia lo convirtió en el Rector más joven de España, marcando un hito en la Universidad de Murcia. Sin embargo, más allá de los títulos, José fue un hombre que entendió la gestión pública como una extensión de su vocación de cuidado y servicio.

Desde la Alcaldía de Murcia y sus diversas responsabilidades en el Gobierno Regional, siempre mantuvo ese perfil de "alcalde de las personas", combinando un rigor intelectual exquisito con una calidez y cercanía que cautivaba a vecinos y amigos por igual. Su reciente partida deja un vacío profundo en la Región, pero su visión de una Murcia moderna, orgullosa de sus raíces y profundamente conectada con el saber, permanece como su gran legado para las futuras generaciones.

XXV CERTAMEN 2026 DE MASAS CORALES, DÍA 25 DE ABRIL EN EL TEATRO CERVANTES DE ABARÁN



XXV CERTAMEN 2026 DE MASAS CORALES, DÍA 2 DE MAYO EN LA ERMITA DE LOS SANTOS MÉDICOS DE ABARÁN



JUBILACIÓN ACTIVA, PENSIÓN BAJA Y FALTA DE RELEVO, DETRÁS DEL 'BOOM' DE LOS AUTÓNOMOS SÉNIOR

El panorama laboral en España está viviendo una transformación silenciosa: el auge de los autónomos mayores de 64 años. Según los últimos datos, más de 200.000 profesionales (132.357 hombres y 72.304 mujeres) continúan al frente de sus negocios más allá de la edad ordinaria de retiro. Este fenómeno no responde únicamente a una vocación inquebrantable, sino a una compleja combinación de factores económicos y sociales.

Uno de los motores principales es la jubilación activa, una fórmula que permite compatibilizar el trabajo por cuenta propia con el cobro de una parte de la pensión. Sin embargo, para muchos, esta no es una elección estética, sino una necesidad financiera. Las pensiones bajas, fruto de años de cotizaciones por bases mínimas en el antiguo sistema de autónomos, empujan a estos profesionales a prolongar su vida laboral para mantener su nivel de ingresos.

A la presión económica se suma un problema estructural: la falta de relevo generacional. Muchos negocios familiares o pequeños comercios locales se ven abocados al cierre por la ausencia de sucesores, lo que obliga a sus dueños a "resistir" para evitar la desaparición de su patrimonio y actividad.

Expertos señalan que, aunque el nuevo sistema de cotización por ingresos reales promete mejorar las prestaciones futuras, los efectos tardarán años en notarse. Mientras tanto, el colectivo sénior se consolida como un pilar resiliente de la economía, enfrentando el reto de la digitalización y el cambio de mercado, a menudo sin una fecha clara para el descanso definitivo.



ASÍ ES LA "GENERACIÓN SÁNDWICH": LOS QUE CUIDAN DE SUS PADRES Y DE SUS HIJOS A LA VEZ

En la sociedad actual, un fenómeno sociológico está cobrando una relevancia crítica: la consolidación de la "generación sándwich". Este término define a aquellos adultos, mayoritariamente situados entre los 45 y 65 años, que se encuentran atrapados entre dos frentes de cuidados intensivos: el de sus hijos, que a menudo tardan más en independizarse, y el de sus padres ancianos, cuya longevidad requiere una atención creciente.

Este grupo demográfico se enfrenta a una presión sin precedentes que afecta tanto a su salud mental como a su estabilidad financiera. La combinación de la maternidad tardía y el aumento de la esperanza de vida ha creado una coyuntura donde el tiempo y los recursos económicos deben dividirse milimétricamente. El desgaste es físico, pero también emocional, manifestándose frecuentemente en cuadros de ansiedad o el síndrome del cuidador quemado.

El impacto es especialmente severo para las mujeres, quienes siguen asumiendo el rol principal de cuidadoras en el ámbito doméstico. Muchas se ven obligadas a reducir su jornada laboral o abandonar sus carreras, lo que penaliza sus ingresos presentes y sus futuras pensiones. A nivel económico, esta generación debe sufragar los estudios o gastos de sus hijos "boomerang" mientras financian servicios de asistencia o residencias para sus progenitores.

Los expertos advierten que la falta de infraestructuras públicas de apoyo y la insuficiente conciliación laboral están convirtiendo a la generación sándwich en un pilar invisible del bienestar que está al borde del colapso. Es urgente un debate social sobre cómo sostener a quienes, precisamente, lo sostienen todo.

